

¿Sabes cómo desgravarte las cuotas sindicales en la Declaración de la Renta?

Para clarificar algunas dudas sobre cómo consignar en la Declaración de la Renta las cantidades abonadas como cuota sindical, desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** os detallamos la siguiente información:

¿CUÁNTO DESGRAVA LA CUOTA SINDICAL EN LA RENTA 2023?

- Las cuotas que se abonan a las Organizaciones Sindicales se consideran como deducibles en la Declaración de la Renta y si las consignas, puede suponerte un ahorro importante. **NO ES NECESARIO APORTAR EL CERTIFICADO DE PAGO DE CUOTAS, TAN SOLO INDICAR LA CANTIDAD EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE.**

¿CÓMO AÑADIR LAS CUOTAS SINDICALES EN LA DECLARACIÓN DE LA RENTA?

- En la “casilla 14” de la página 4 del Modelo 100, en el apartado, “Rendimientos del trabajo” en “Cuotas satisfechas a sindicatos” has de consignar la cantidad total que has abonado al sindicato durante el ejercicio fiscal.

Para facilitarte este cálculo, desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** te desglosamos, a continuación, las cuotas establecidas por sus sindicatos federados, de tal forma que tan solo tienes que revisar a qué sindicato estás afiliado y consignar la cantidad que hayas abonado durante 2022, en la casilla del modelo 100 de la Renta:

SINDICATO FEDERADO	CUOTA MENSUAL	CUOTA TRIMESTRAL	CUOTA ANUAL
S.I.C.M.	9,5€ Ayto. Madrid:10€	28,5€ Ayto. Madrid:30€	114€ Ayto. Madrid:120€
SB		28,5€	114€
S.C.S.	9,5€	28,5€	114€
SIAE		30€	120€
SIPEM		30€	120€
SME		30€	120€
S.I.T.E.S.		30€	120€
S.P.A.M	*	*	*
STSP	9€	27€	108€
Docentes de Madrid	9€	27€	108€

*A partir del 1 de abril de 2022, la cuota mensual en S.P.A.M se incrementó 2€, ascendió de 10 a 12€. Por ello, se ha de consultar el cómputo desde la fecha del cambio de dicha cuota.

Si necesitas un certificado de tu afiliación al sindicato al que te encuentres afiliado dentro de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, puedes obtenerlo [rellenando este formulario online: pincha aquí.](#)

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

CONTACTA
CON
NOSOTROS:

Sagasta, 18.
28004
Madrid



secretariaadministracionautonomica@csit.es



@CSITUNPR



@CSITUP



91.594.39.22/87/95

